

Los centristas decidieron no pedir al Gobierno regional que recurra la LRU-C

El Cabildo de Tenerife acuerda salir en defensa de La Laguna

Los socialistas, que votaron en contra, dicen no querer participar en «tomaduras de pelo»

El Cabildo de Tenerife decidió ayer, sin la concurrencia de los consejeros del PSC-PSOE, iniciar actuaciones legales de apoyo a la batalla jurídica que la Universidad de La Laguna ha planteado contra Ley de Reorganización Universitaria de Canarias (LRU-C). Los socialistas, que dijeron no querer participar en «tomaduras de pelo», fueron acusados por la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) de «no mojarse». Tanto el CDS como el PP lamentaron que, con su actitud, el PSC-PSOE quebrará la unanimidad que venía manteniendo la corporación en la polémica universitaria.

C. MERINO. Tenerife

El pleno del Cabildo de Tenerife, gobernado por ATI con el apoyo del CDS y del PP, aprobó ayer una propuesta de su presidente, Adán Martín, que recogía una moción de los consejeros centristas y los razonamientos jurídicos contenidos en el informe que elaboró para la corporación, Alejandro Nieto, catedrático de Derecho Administrativo, que ha encontrado en la LRU-C causas de inconstitucionalidad por vulneración de la propia Constitución, el Estatuto de Autonomía, y Ley estatal de Reforma Universitaria (LRU).

En el acuerdo se establece que el Cabildo de Tenerife instará a todos los órganos legitimados (presidente del Gobierno, Defensor del Pueblo, 50 diputados o 50 senadores) para que interpongan recurso de inconstitucionalidad contra la LRU-C. Además, la corporación ha decidido iniciar los trámites para recurrir por la vía contencioso-administrativa el primer decreto que ha dictado el Gobierno como de-

sarrollo de la LRU-C y estudiar la interposición de recursos contra los futuros decretos de readscripción de centros de una a otra universidad, meollo de la LRU-C y principal campo de la batalla legal que contra la norma ha iniciado la Universidad de La Laguna.

El acuerdo adoptado ayer permite presuponer que el Cabildo de Tenerife recurrirá contra una reciente decisión de la Sala de la Contencioso de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife en la que se desestimaba la participación de la corporación insular como coadyuvante a favor del recurso interpuesto por La Laguna contra el primer decreto de la LRU-C.

La moción centrista

Los consejeros centristas en la corporación, que han protagonizado en los últimos meses un enfrentamiento con la dirección regional del partido a causa de su decisión de pedir la participación del Cabildo de Tenerife en la batalla jurídica contra la



Adán Martín charla con un consejero del Cabildo tinerfeño durante el pleno.

LRU-C, mantuvieron finalmente su polémica moción, que supuso la base del acuerdo adoptado junto con el dictamen de Alejandro Nieto, aunque con una corrección de gran importancia política. En concreto eliminaron de su texto la petición al Gobierno regional (sustentado por un pacto CDS-AIC-PP-AHI) para que recurriera ante el Tribunal Constitucional la LRU-C.

Según el portavoz centrista en la corporación, José Luis Mederos, la eliminación de la petición de recurso al Ejecutivo autónomo -que hubiera colocado al CDS en una escandalosa actitud de contradicción- se realiza en base al dictamen de Alejandro Nieto, según el cual el Gobierno canario no puede recurrir contra una ley emanada del Parlamento de Canarias. Mederos, mascarón de proa de la mini-batalla dialéctica con la dirección regional centrista a cuenta de esta moción, negó con rotundidad que en la decisión del grupo hubieran intervenido presiones de los miembros de la ejecutiva del CDS en Canarias.

Mojarse en las tomaduras de pelo

La nota más significativa de la sesión plenaria -en la que tam-

bién se acordó por unanimidad solicitar la implantación de determinados estudios técnicos en la Isla de Tenerife- fue la actitud adoptada por el Grupo Socialista, que hasta ahora había votado con las restantes fuerzas políticas en todos aquellos asuntos concernientes a la polémica universitaria desatada con la LRU-C.

El portavoz socialista, Santiago Pérez, anunció que su grupo no iba a participar en la votación de la propuesta -actitud que finalmente se convirtió en un voto de abstención por imperativos legales- porque no quería contribuir a la «confusión» que había generado la polémica universitaria. No obstante, indicó que esta decisión estaba condicionada a que el Cabildo de Gran Canaria tomara iniciativas en el proceso jurídico al que se enfrenta la LRU-C.

Santiago Pérez, que en su día se mostró proclive a la participación del Cabildo de Tenerife en esta batalla jurídica fundamentalmente por motivos orgánicos que afectan al PSC-PSOE, jugó a revelar las contradicciones que afectan al Gobierno regional y a ATI en la polémica universitaria y concluyó que no se opondría a pedir el recurso contra la LRU-C al Gobierno Central si el Ejecutivo autónomo hubiera

ejercido sus responsabilidades. Asimismo señaló que un recurso de esta naturaleza podría generar el «que se termine echando las culpas al Gobierno Central».

Emilio Fresco, secretario de Política Institucional en la ejecutiva regional socialista, reconoció la existencia de contradicciones universitarias en todos los partidos y consideró que seguir ahondando en esta polémica era una «tomadura de pelo que lleva al enfrentamiento entre los canarios para que algunos saquen rentabilidad» y en la que los socialistas no estaban dispuestos a participar.

Por su parte, el portavoz de ATI, Paulino Rivero, acusó a los socialistas de «tirar la piedra y esconder la mano» y de no mojarse en defensa de la Universidad de La Laguna a pesar de ser, en su opinión, los principales responsables de «echar leña al fuego» universitario. El portavoz insularista dibujó a los socialistas tinerfeños como corderos que han vuelto al redil por obediencia a un mandato de la dirección regional socialista.

Tanto los portavoces del CDS como del PP lamentaron ante el pleno que la actitud del Grupo Socialista llevara a la quiebra de la unanimidad que hasta ahora ha venido manteniendo la corporación en temas relativos a la polémica universitaria desatada por la LRU-C.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Administración de Rentas y Exacciones EDICTO

DON JOSE VICENTE LEON FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HACE SABER:

Que por acuerdo plenario de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 1989 se aprobaron con carácter provisional los acuerdos de establecimiento y ordenación de los tributos y precios públicos que se relacionan:

- Precio público por utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Tasa por prestación del servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Contribuciones especiales por mejora y entretenimiento del servicio de extinción de incendios.
- Precio público por ocupación de las playas del término municipal con hamacas y embarcaciones.
- Tasa por prestación de servicios en los Cementerios Municipales.
- Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Impuesto Municipal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras.
- Tasa por expedición de documentos por la Administración o Autoridades Municipales.

Igualmente, que de conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, respecto de las Ordenanzas Fiscales y, el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, respecto de las Ordenanzas Generales se someten los citados acuerdos a INFORMACION PUBLICA por un plazo de TREINTA DIAS, a fin de poder ser examinados en el Servicio de Administración de Rentas, sito en la planta sótano del edificio de las Oficinas Municipales (León y Castillo, 270), los expedientes administrativos de las correspondientes Ordenanzas reguladoras por todas las personas interesadas que durante el indicado plazo formularán cuantas alegaciones o reclamaciones estimen convenientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1989.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Llegará a mediodía a Gran Canaria

Suárez presidirá hoy la macro-reunión del CDS

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El presidente nacional del CDS, Adolfo Suárez, y el secretario general del partido, José Ramón Caso, tienen previsto llegar este mediodía a Gran Canaria para participar esta tarde en una macro-reunión centrista a la que asistirán los miembros de todos los comités insulares y del comité de federación (regional). Este encuentro, cuya convocatoria fue decidida por el comité nacional del CDS, tendrá lugar a partir de las 18.00 horas en un hotel de la capital grancanaria.

El análisis tanto de los resultados obtenidos por el CDS en las elecciones europeas del 15

de junio pasado como de la situación interna del partido constituye el principal objetivo de esta macro-reunión. Aunque inicialmente habla de celebrarse en Madrid, la dirección regional del CDS decidió solicitar a Adolfo Suárez y a José Ramón Caso que fueran ellos los que se desplazaran al Archipiélago, a fin de evitar un traslado masivo de centristas canarios a la capital de la Nación y, de paso, propiciar un encuentro del presidente del partido con los comités insulares.

Retroceso electoral

Esta reunión, en todo caso,

se enmarca en la serie de contactos mantenidos durante las últimas semanas por Adolfo Suárez y José Ramón Caso con unos doscientos dirigentes locales del CDS de todo el país. La iniciativa fue adoptada después del retroceso experimentado por el partido centrista en los comicios europeos de junio.

Como se recordará, el CDS registró importantes pérdidas en Canarias y particularmente en Gran Canaria. En Las Palmas de Gran Canaria, los centristas perdieron más de 18.000 votos, mientras que en el conjunto del Archipiélago bajaron del segundo al tercer lugar en el ranking de las fuerzas políticas.